



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 005 -2024-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 03 ENE 2024

VISTO:

El Memorando N° 06 – 2024-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-DE, de fecha 03 de enero del 2024 y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad de la Dirección cubrir, reemplazar o ratificar la asignación y/o designación de funciones en las diversas áreas con personal que tenga la experiencia y la capacidad necesaria, para el desarrollo de las actividades administrativas por necesidad Institucional y garantizar una adecuada administración:

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° del D.S.N°004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone que " los actos administrativos interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad con sujeción a las disposiciones del título preliminar de esta Ley y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, los artículos 74 y 75 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM., Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece la Asignación de funciones y Desplazamiento del Personal en la Administración Pública;

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 5° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo de funciones es temporal, excepcional y fundamentado, no pudiéndose exceder del periodo presupuestal;

Que, mediante Memorándum N° 06 – 2024-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-DE, de fecha 03 de enero del 2024, se solicita proyección de resolución de designación del Tecnólogo Medico Juan Alfonso Guevara Albujar a partir del 03 de enero del presente año, como jefe del Servicio de Diagnostico por imágenes del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Luján" – Bagua; dejando sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente.

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 168-2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR al Tecnólogo Medico Juan Alfonso Guevara Albujar, como jefe del Servicio de Diagnóstico por imágenes del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan"- Bagua, a partir del 03 de enero del 2024; dejando sin efecto toda resolución que se oponga a la presente



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta
Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 005 -2024-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 03 ENE 2024

ARTICULO SEGUNDO. – DAR CUENTA, de la presente resolución a los órganos internos de la Unidad Ejecutora N° 403 – Salud Bagua e interesado para los fines de ley.

ARTICULO TERCERO .- DISPONGASE, la publicación de la presente, en el Portal Institucional del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA

Dr. YESPER SARAVIA DÍAZ
C.M.F. 51208
DIRECTOR

Ministerio de Salud
Personas que atendemos personas